



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año de la consolidación del Mar de Grau >>



Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 22 de febrero del 2016

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 118-2016-CF-FCA.

Visto, la RD N° 015-2016-RD-FCA-UNAC, de fecha 04 de febrero del 2016, por cuyo intermedio el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas DESIGNÓ a la profesora KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA docente ordinaria, categoría auxiliar, a tiempo completo, como SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, a partir del 04 de febrero del 2016, con cargo a ser ratificada por el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo normado en el Art. 70 del Estatuto, la Secretaría Académica está a cargo de un docente ordinario de la Facultad, quien es designado por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano como cargo de confianza;

Que, el Art. 189, numeral 189.6, del Estatuto, establece que el Decano designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades, entre las que se encuentra comprendida la Secretaría Académica de la Facultad;

Que, el Art. 180, numeral 180.1, del Estatuto establece, entre otras, como una de las atribuciones del Consejo de Facultad el cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 166-2015-CF-FCA de fecha 31 de diciembre de 2015, se designó a la profesora María Celina Huamán Mejía como Secretaria Académica, quien a través de la Carta de fecha 03 de febrero de 2016, presenta su renuncia al cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas;

Que, a efecto de darle continuidad institucional al órgano de apoyo administrativo, el Decano mediante RD N° 015-2016-RD-FCA-UNAC consideró que el cargo sea ocupado por la profesora Abogada Kathia Edith Guerrero Vilcara, docente ordinaria, categoría auxiliar, a tiempo completo, a partir del 04 de febrero de 2016, en base a su experiencia académica y administrativas ganadas en sus más de veinte años de servicios en la FCA UNAC;

Estando a lo propuesto y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero de 2016 y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 176° y 180°, numerales 180.1 y 180.3 del Estatuto, concordante con los artículos 68° y 70° de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO: RATIFICAR, la RD N° 015-2016-RD-FCA-UNAC, de fecha 04 de febrero del 2016 en donde se DESIGNA a la Abogada KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA, docente ordinaria, categoría auxiliar, a tiempo completo, como SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, a partir del 04 de febrero de 2016.

SEGUNDO: HACER de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vice Rectorados, y demás dependencias de la Universidad, así como a los distintos órganos de gobierno de la Facultad, y a los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HAM*kgv

C.c. Archivo Secretaria Académica

Página 1 de 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año de la consolidación del Mar de Grau >>



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO